

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
EXPROTECSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en CIUDAD COLON, Av. Rodrigo Chávez, número: *s/n* intersección Av. Juan Tanca Marengo oficina No. 302 piso 3, del Parque empresarial Colon Torre 5, se reúnen los accionistas de la Compañía EXPROTECSA S.A. señores *Pablo José Jiménez Goevana*, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y *Amílcar Dartagnan Nuñez Hurtado* propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas;

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora *Alicia Janet Nuñez Ponce*, en su calidad de *Presidente* de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. *Luis Tapia Nuñez*, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el *Presidente* indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario; **TRES.-** Conocer y aprobar el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y, **CUATRO.-** Decidir sobre el reparto de las utilidades.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2014. Así como también la *implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)*

SEGUNDA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2014.

TERCERA.- Aprobar que en el ejercicio económico del año 2014, la Compañía ha arrojado utilidad de seis mil seiscientos ochenta y ocho con 19/100 (USD 6.688,19)